

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 3.º páj. 0'10. — Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 céntos, por impuesto del timbre.

En Santiago, una peseta al mes. — Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre. — Extranjero,
20 ptas. semestre.

AÑO IX.

Jueves 28 de Enero de 1904

Núm. 1.995

El convenio con Noruega

La discusión que hubo en el Senado entre el Sr. Navarro Reverter, impugnando el convenio adicional al tratado con Noruega, y el señor ministro de Estado, defendiéndolo, fué interesante y elevada.

Porque no se debatió sólo acerca de los efectos, con sus ventajas ó sus inconvenientes que puedan tener las alteraciones de los derechos arancelarios para el cambio de productos entre ambos países, sino también respecto á las consecuencias de que la duración de ese convenio sea por cinco años, sobre la necesidad de revisar el arancel y de la libertad que debe tener España para tratar con otras Naciones.

Realmente nuestro comercio de exportación con Noruega es de escasa importancia, mientras que sus importaciones las tiene en España, y con el convenio poco puede ganar nuestros vinos, puesto que en Noruega se ha elevado el arancel para todos los países. Pero el Gobierno de España ha defendido el grado de fuerza alcohólica, elevándolo más que lo estaba por el tratado de 1902, y á cambio de aceptar aquella subida ha conseguido otras rebajas, elevar los derechos de ciertos artículos que se importan aquí y rescatar la libertad de otros. Por eso el convenio puede aceptarse, aunque no constituya, como no se propuso el Gobierno, una profunda reforma comercial.

Los puntos esenciales son la duración del convenio, que, á ser posible, hubiera sido preferible la de un año, en vez de cinco; pero sin ello Noruega no pactaba con España, y esto nos hubiera perjudicado, porque, ó se le concedía gratis la rebaja en los derechos del bacalao ó se encarecía este indispensable alimento para la clase obrera.

Y en cuanto á la política comercial que conviene desarrollar, queda establecido que, si bien se necesita reformar los aranceles, como ésta es obra larga, no debe entretanto suspenderse la celebración de los convenios que nos favorezcan, porque éste sería un doble perjuicio.

De todos modos, en esos debates hay siempre datos y observaciones que la Administración debe tener en cuenta y estudiar, porque los problemas económicos no tienen carácter de partido y para resolverlos necesitase el concurso de todas las personas competentes.

ROBO Á UN PÁRROCO

En Riocorbo, pueblecillo que está situado cerca de Torrelavega, se ha cometido un robo audaz.

Cuatro ladrones desconocidos treparon por un nogal, entrando tres de ellos por uno de los ángulos á la casa del párroco por un desván, y el otro quedó en el nogal de centinela.

La criada y un muchacho de diez y seis años que servían en la casa, despertaron al ruido y fueron maniatados y encerrados por los ladrones.

Después aseguraron al cura atándole con fuertes ligaduras y registraron la casa, apoderándose de dos relojes de plata, seis onzas de oro y algunas monedas más de este precioso metal. Cometiéndole el robo, subieron pan, queso y vino y se dieron un banquete, sin duda para reponer las fuerzas perdidas en tan ruda faena.

Todo esto á presencia del cura, y cuando acabaron las provisiones emprendieron la fuga.

El cura dió parte del hecho, y no hay indicio de quienes sean los criminales.

La ley de escuadra

He aquí un extracto del proyecto de ley leído en el Congreso por el ministro de Marina:

Artículo 1.º Las reformas de los institutos, organismos y servicios de la Marina, y la obtención arreglada á los recursos disponibles de nuevos elementos de fuerza que son la materia de la presente ley, tiene como fin y límite la defensa de la integridad territorial de la nación en forma que asegure nuestra posesión continua y la eficacia militar de las bases de operaciones más estratégicas, y las bases de operaciones sobre los campos de acción más próximos á ella. Los servicios serán reorganizados desde 1.º de Enero de 1905, en esta forma: Un

Estado Mayor central de la Armada que tendrá á su cargo la precisión y preparación de la defensa naval en relación con las fuerzas terrestres.

Le corresponde proponer y recibir el material militar y naval, así en la flota armada como en las defensas de las costas, y vigilar los servicios y dependencias dedicados al armamento, así como la contratación de reparaciones.

Art. 2.º Una Dirección general tendrá á su cargo estudios y proyectos navales de obras civiles ó hidráulicas de la Marina.

Una Intervención general de la Armada tendrá á su cargo todos los servicios económicos.

Una Dirección de navegación, pesca é industrias marítimas, asumirá íntegramente todos estos asuntos dispersos en los diferentes ministerios.

Una jurisdicción central de la Armada, ejercida por un vicesalmirante, asumirá la de la costa y la del litoral en la forma que determinará una ley especial.

Una dirección de Servicios auxiliares entenderá en los no especificados anteriormente.

Un cuerpo de Infantería de Marina con tres regimientos, organizados como los del ejército.

El Estado Mayor de la Armada, de acuerdo con el del ejército, propondrá la división militar de las costas para la defensa nacional y señalará las bases de operaciones.

Bajo el mando de un general de la Armada se pondrán todas las fuerzas marítimas destinadas á la defensa de cada una de las bases de operaciones.

Los buques que no estén afectos al mando de la autoridad local, dependerán del Estado Mayor central.

La obtención y reparación del material para la Armada se efectuará de esta manera: los ministros de Guerra y Marina contratarán la fabricación del material de artillería en un mismo establecimiento; los materiales que pueda suministrar la industria privada se adquirirán por contrata, y así mismo los que no se produzcan en España.

Los establecimientos del Estado destinados á construcciones y carenas, guardarán proporción para estos trabajos distribuyéndolos entre ellos.

Los trabajos por administración directa en estos astilleros y en sus anejos, serán sustituidos por trabajos contratados mediante público concurso y con las oportunas garantías, tan pronto como sea posible.

Las obras hidráulicas en arsenales, astilleros y puertos, serán materia de pública contratación.

Art. 3.º El ministro de Marina presentará á las Cortes, dentro de los cuatro meses subsiguientes á la aprobación de esta ley, la orgánica de los cuerpos de la Armada.

Por dichas bases se limitarán el número de cuerpos y en cada cuerpo el de destinos á los estrictamente necesarios.

Se fijarán los procedimientos para el ingreso, dando entrada en el cuerpo general de la Armada el personal de pilotos, contramaestros y cendestables, cuando se consideren condiciones para alternar en los buques con los oficiales; se fijará la edad para el retiro, en analogía con la que se fija para el ejército; se combinará para los ascensos la antigüedad con la elección.

Art. 4.º El ministro de Marina presentará en el mismo plazo de cuatro meses otro proyecto de ley fijando las plantillas del personal.

Art. 5.º El Estado Mayor de la Armada, en unión con el del Ejército, tendrá á su cargo la preparación para la guerra, dentro del siglo debido.

El Estado Mayor propondrá las construcciones ó adquisiciones navales dentro de los recursos económicos.

Art. 7.º Desde 1.º de Enero de 1905 se consignarán los créditos correspondientes á la parte de estas obras, que se deberán ultimar en el plazo de tres años.

Las obras que han de hacerse son: en el arsenal del Ferrol un dique para buques de 15.000 toneladas; dragada de la dársena central de energía eléctrica; depósitos y muelles de carbón en La Graña; arreglo de polvorines, vias y almacenes de pertrechos, dársena para torpederos, seis barcasas para carbón y dos para municiones y dos aligbes para agua. Importan estas obras pesetas 9.800.000. En el arsenal de Cartagena, central de energía eléctrica, depósito de carbón, aligbe en tierra, polvorines, almacén de pertrechos, dársena para torpederos y dos aligbes flotantes. Total de estas obras, 1.680.000 pesetas. En el arsenal del dique número 2, dragado de caños, arreglo de depósito y muelles de carbón, aligbe en tierra, arreglo de almacenes de pólvora, ídem de pertrechos,

dársenas para torpedos, puente para pasar al arsenal, un remolcador y dos aligbes flotantes. Total de estas obras, 4.890.000 pesetas.

Defensas fijas aprovechando el material de ellas existentes en los Arsenales sin aplicación. Importan 786.621 pesetas. Defensas móviles: un torpedero sumergible, de 100 á 110 toneladas, buque experimental, y para instrucción del personal 12 torpederos de 150 toneladas. Total de estas obras 15.000.000 de pesetas. Buques para servicios especiales: Un buque mixto, escuela de guardias marinas, y 10 cañoneros guarda-pesca. Total de estas obras, 6.500.000 pesetas. Total general de todas las obras, 38.686.621.

Robo descubierto

Un agente de policía de París apellidado Baset, á quien se había dado el encargo de practicar diligencias acerca del robo de 50.000 francos cometido en el convento de Passy, averiguó que el ladrón fuera un hijo suyo.

El agente lo persiguió hasta Bruselas y allí pudo detenerlo, llevándolo á la capital de Francia y entregándolo á los tribunales.

Baset ha restituido particularmente al convento la cantidad robada.

Rusia y el Japón

Preparativos rusos

Londres.—Telegramas de Port-Arthur dan cuenta de que los rusos han embargado todos los caballos útiles que han encontrado en los territorios de la Manchuria y de la Siberia asiática.

Además han adquirido en Australia todos los cuantos caballos han podido encontrar los comisionados que se enviaron allí al efecto.

Otros telegramas procedentes de Dalny participan que el transporte de fuerzas militares retrasa considerablemente la circulación de viajeros y de mercancías en el ferrocarril de la Manchuria, habiendo detenidos varios millares de toneladas.

Todo el material está empleado en transportes militares, pues los rusos quieren tener en la frontera dos cuerpos de ejército.

Combate entre chinos y rusos

Londres.—Daily Mail da cuenta de un sangriento combate ocurrido en la línea férrea de la Manchuria entre las tropas rusas y una partida de merodeadores chinos.

Resultaron muertos tres soldados, un oficial herido y diez chinos prisioneros.

Anarquía en Corea

Nueva York.—Según informes de Saul, algunos soldados y un agente de policía coreanos, disfrazados, saquearon algunas habitaciones de los indígenas ricos en Playangyari.

Los extranjeros muestran gran inquietud.

Espía en el Japón

París.—Telegrafían de Tokio que el sábado último fué detenido como sospechoso de espionaje un japonés, intérprete de un "attaché" ruso. Hay otras personas igualmente sospechosas. La opinión pública se halla muy sobreexcitada.

Caída de Miss Mina Alix

El príncipe Fernando de Baviera

Estuvo en el hospital de la Princesa el príncipe Fernando de Baviera con objeto de hacer á una enferma una delicada operación quirúrgica, la extracción de un gran tumor elefantásico en la vulva.

Cuando la hubo terminado, el príncipe dirigióse, acompañado del doctor Cospedal y sus ayudantes, á la sala donde se encuentra Miss Alix.

El príncipe Luis Fernando hizo á la herida algunas preguntas en inglés, la tomó el pulso y la examinó detenidamente, y no encontrando síntomas alguno alarmante la dirigió palabras de consuelo.

Lo que dice Miss Mina

Aprovechan lo el estado despejado de la enferma, varios periodistas la

han interrogado acerca de su impresión en el momento de la catástrofe.

—En el momento de emprender el viaje—ha dicho Miss Mina—contengo la respiración y cierro los ojos; nunca sé lo que me sucede mientras practico el ejercicio *Hooping the hoop*. Durante esta brevísimo tiempo se suspende la vida para mí. Cuando concluyo mi trabajo, me parece asistir á mi propia resurrección. Así es que no recuerdo absolutamente nada de lo ocurrido.

Alguien le preguntó si el terrible accidente de que acababa de ser víctima la obligaría á no hacer más tan peligroso experimento, y repuso con viveza:

—Por el contrario, mi gran deseo ahora es curarme muy pronto para repetir mis trabajos en Lisboa y en Buenos Aires, donde estoy contratada para el próximo mes de Marzo.

Según parece, el verdadero nombre de Miss Alix es Florentina Exton, y que es hija de la actriz inglesa Miss Exton.

Desde muy niña se dedicó al teatro y figuró como tiple en una compañía de ópera inglesa.

El ejercicio del *The hooping the hoop* hace sólo dos años que lo ejecuta, por el que cobran ella y Mr. Payer 5.000 francos mensuales, que les abona la casa propietaria del aparato, trabajen ó no trabajen.

Ha realizado el experimento con fortuna, en París, Londres, Charleroi, Lieja, Amsterdam, Leipzig, Lille y Barcelona, ejecutándose 32 veces en esta última población.

Cuando lo ha ocurrido el desgraciadísimo accidente que hoy la tiene en el lecho, le faltaban seis presentaciones que hacer en Madrid.

Ley de caminos vecinales

Según el proyecto de ley de caminos vecinales leído en el Congreso por el ministro de Agricultura, se dividen aquéllos en dos clases, según interesen á varios Ayuntamientos ó á uno solo.

Se establecen juntas de distrito y provinciales para entender en estos asuntos, y se prescribe que los Ayuntamientos han de consignar en sus presupuestos los recursos necesarios. El Estado auxiliará la construcción con la cantidad que se fije en los presupuestos generales, entendiéndose que para los del primer grupo no podrá pasar la subvención del 25 por 100 y de 15 para los del segundo, descontadas las expropiaciones.

Los caminos cuya construcción haya sido emprendida según la real orden del Sr. Gasset, seguirán construyéndose con arreglo á las condiciones de los respectivos contratos, y los que no se hayan empezado, por las disposiciones de la ley leída.

Galicia.

Recíbense nuevos detalles del bárbaro atentado de que fué víctima el secretario del Juzgado municipal de Valdoñino.

Revistió mayor importancia de lo que se creyó en un principio. Los malhechores colocaron catorce bombas de dinamita, de las que hicieron explosión trece.

Siete de las que estallaron habían sido colocadas en la parte posterior de la casa, donde se hallan instaladas las oficinas del Juzgado.

El resto de las bombas fueron colocadas en el tejado y en las puertas de entrada.

Los destrozos causados son de gran consideración.

La Cámara Agrícola de la Coruña ha acordado adquirir 14 arados con las tres mil pesetas de subvención que le concedió el Ministerio.

De Cádiz, á donde llegó días pasados el trasatlántico *P. de Sastre*, entró anteayer en Coruña el vapor *Larache*, trayendo 40 pasajeros que el primero de estos buques condujo á Cádiz desde Buenos Aires.

En los bajos de una de las casas próximas al Seminario de Mondoñedo apareció muerta días pasados una mujer conocida en aquella ciudad por *Cocaramesa*.

De la autopsia del cadáver resultó que la causa de la muerte ha sido un derrame seroso.

El director general de Correos acordó la creación de dos carterías, una en Tamaguelos y otra en Foces de Aba-

jo, ambas tendrán la obligación de recibir y entregar la correspondencia en la Administración de Verín.

La retribución que se señala es de 100 pesetas anuales á cada una.

El lunes último tras muchachos del Barco pretendieron montar en el tren correo de Madrid cerca del kilómetro 297 de la vía férrea.

Uno de ellos hubo de pagar con la vida su traviesa temeridad, cayendo y resultando herido en la frente.

El nuevo director de la música del regimiento de Isabel la Católica, señor Quiroga, ha conseguido de los jefes y oficiales que le faciliten instrumental y aumenten algunas plazas.

Dicen de Bande que en la romería de Gontan, celebrada días pasados, se promovió una reyería entre varios mozos resultando varios heridos, uno de ellos de gravedad.

Han sido nombrados juez municipal propietario de Arbo, D. Alfredo Grandjean Martínez, y suplente de Carballino, D. Francisco Moro y Moro.

Francisco Boga Gajaravilla, procesado en el Juzgado de Padrón, por lesiones, ha sido condenado á sufrir la pena de un mes y un día de arresto mayor.

La huelga de marineros del mar deja sentir en Vigo sus efectos.

Hace cuatro días que las faenas del muelle están completamente paralizadas, y el movimiento de buques es casi nulo.

El Ayuntamiento de Verín acordó dividir el distrito municipal en cuatro secciones.

Parece que en breve se constituirá en Covelo una sociedad de defensa de la caza y pesca.

También se proyecta crear allí una sociedad cooperativa de socorros mutuos.

El director del Observatorio meteorológico del Instituto de la Coruña, solicitó del Ayuntamiento que se coloque un pluviómetro en el jardín del Instituto, por ser el lugar más apropiado para que sea de utilidad práctica, porque el que existe en la Estación meteorológica no acusa la verdadera agua llovida.

Los que mueren

En Orense, don Rafael Cela Carral.

—En Fozende, Orense, don José Díaz Pérez.

—En Viveiro, don Gervasio San Pedro.

—En Lugo, doña Daniela Núñez Castro.

—En Coruña, doña Francisca Paris y Mallo.

Santiago

A nuestros suscriptores

A aquellos de nuestros suscriptores que adeudan un año, dos y algunos tres de suscripción, rogamos se sirvan dar á sus apoderados las órdenes de pago, ó enviar á esta Administración el importe de aquella hasta la fecha.

Si pasada la primera quincena del siguiente mes no hubiese enviado el suscriptor el importe de su abono, la Administración girará á cargo de aquél, sin aumento del quebranto en el giro, para que pueda pagarlo en su domicilio sin gastos de giro y de franqueo, ahora bastante importante, ni molestia ni riesgo ninguno.

Los valores, siendo en sellos deben venir precisamente certificados, así como también las remesas de libranzas; porque si bien es cierto que la pérdida en éstos no ocasiona perjuicios materiales, da margen á reclamaciones y giros, en realidad inmotivados, pero necesarios, porque la Administración no puede adivinar la causa del descubrimiento.

El valor del certificado, en todo caso, es de cuenta de esta Administración, pudiendo descontarlo el suscriptor del importe de sus remesas.

La industria de las conservas en lata es antiquísima, pues si bien como tal no ha sido explotada hasta hace pocos años, en las ruinas de Pompeya se han encontrado frutas perfectamente conservadas y sanas.

Un periódico de Orense que dice estar bien informado, El Miño, asegura que el horario de trenes última mente anunciado para los trenes corrientes y que había de comenzar a regir el primero de Febrero, se pondrá en vigor muy en breve.

El número de Alrededor del Mundo del jueves 28 trae, entre otros los siguientes artículos ilustrados profusamente:

Los hombres eminentes del Japón (Sus carreras románticas).—Patatas á 3.000 duros la libra (Cosechas de asombrosa abundancia).—Como se obtiene el radio.—Curar iluminando por dentro el cuerpo (El último descubrimiento en Medicina).—El cangrejo no político (Lo que hace mientras lo cantan en el teatro; sus amores y sus crías; algunas de sus costumbres curiosas).—Mi plan para llegar al Polo (por el célebre explorador Peary).—El himno japonés.—Lo que saben las arañas.—Como se hace un piano (Cajas teclas y cuerdas; maderas especiales; coque y colinas; pianos caros y baratos).—El delantal (El delantal, traje nacional; traje de reyes; traje de todo el mundo; el delantal de una santa; el último delantal).—Telegrafando con los trenes.—Hombres disparados como torpedos.—Criminales notables contemporáneos (Los ladrones de oro en los trenes).—Sillas de madera histórica.—El calzado de suela móvil (Urbano y práctico).—La canela y la fiebre tifóidea.—Jamoncitos enterrados.—Forta de mariposas.—El matrimonio y los jarros, y las acostumbreadas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc.

Publica, además, este número otro pliego encuadernable de la interesantísima novela de Max Pemberton, La Ciudad Inexpugnable.

Precio, 20 céntimos número.—Peregrinas, 250; suscripción trimestral.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Entre las comparsas que recorrerán por las calles durante los días de Carnaval, figuran dos tituladas: El Domicilio y Los Pirogos. Los entusiasmos jóvenes que las constituyen, están ensayando unos bonitos bailables que seguramente, habrán de ser del agrado del público.

No se dioera á conocer aun los nombres de los que han de figurar en el tercer lugar de la terna que se enviará al ministerio de Gracia y Justicia para la provisión de las Notarías vacantes en Galicia.

Ascenderá en breve á magistrado, el juez de primera instancia de este partido, Sr. Polanco.

De una importante revista de ganadería copiamos la siguiente noticia que afecta á la alimentación de las reses, asunto capitalísimo en esta época de invierno:

«Se coloca el grano en capas de seis á ocho centímetros de espesor en cajones metálicos, cubriéndolos con mullgo empapado en agua y sujeto entre dos rejillas de siembra.

Cuando el grano germine, se da á los animales como pienso.

Se asegura que estos lo comen con avidez, engordando rápidamente y su carne es más tierna y nutritiva que las de las reses engordadas por los métodos ordinarios.»

Saló de Villagarcía para Buenos Aires, después de haber tomado numeroso pasajero, el vapor alemán Helgoland.

En real orden se interesa de los encargados de los registros civiles, que entreguen un ejemplar de la cartilla higiénica para las madres, al verificarse las inscripciones para los nacimientos.

Varios vecinos de la Rúa Traviésa nos ruegan llamamos la atención de la autoridad para que los agentes eviten los desórdenes que suelen causar, al salir de clase, los alumnos de la escuela de adultos establecida en el exconvento de San Agustín.

En breve publicará el periódico oficial de la provincia una circular del gobernador referente á los propietarios á quienes han de ocuparse fincas para el camino de servicio del faro de Cabo Villano al pueblo de Caramiñal, con objeto de que puedan presentar sus reclamaciones en el plazo de 15 días.

Ayer celebró sesión la junta directiva de la Cámara de Comercio tomando posesión de sus cargos los nuevos miembros de la misma.

Las importaciones de vinos españoles en Francia durante el año de 1903 se han elevado á 1.914.175 hectolitros; en el de 1902 fueron de 342.251, y en el de 1901 de 640.162.

Mañana se pondrá en escena en el teatro el hermoso drama Mariucha. La función es extraordinaria y fuera de abono.

Las bellezas de la obra que es de un gran fondo moral, y el deseo que hay aquí por verla hará que el teatro se vea mañana abastado.

El Correo de Galicia, en su número de ayer, con esa forma peculiar en los de la cuerda, se desata contra El Imparcial y sus propietarios, de cuya justa y natural influencia en la región (pero que él llama de otro modo) dice que están hasta la coronilla.

El sueldo de referencia tiene dos partes: una la que se refiere á sí El Imparcial infló el telegrama que su corresponsal en Navarra le envió respecto á la elección de Mella, y otra, la que afecta á la citada influencia de los Sres. Gasset.

Por lo que á la primera parte se refiere, por que tenemos pruebas, podemos asegurarle, —aunque de esta aclaración no precisa El Imparcial, — que allí no se inflan los telegramas, sino que aun muchas veces se reducen los que manda el corresponsal, que, por la cuenta que le tiene su buen nombre, no dice más que lo que ve ó oye á personas dignas de crédito, y en esta ocasión cuanto diga de la encarnizada lucha que por el acta de Aoz se sostuvo, es poco.

El Correo habrá visto la dulzura con que se trataron El Pensamiento Navarro, carlista, y El Tradicionalista, de Nocedal, y las cosas que ambos se dijeron, reflejo del estado de ánimos y acaso pálido reflejo de como se trabajaron los votos, porque en esto de lucha en elecciones (entre integristas y carlistas, se entiende), están todavía con relación á ellos, en el destete los partidos dinásticos: tales atropellos y desmanes se cometieron efecto del odio á muerte con que se miran.

Todo medio es bueno con tal de vencerlo: este es el lema mutuo, el mote que campea en las banderas carlista é integrista.

Hace pocos días veían nuestros lectores aquello de «El que no vote á Mella no es católico ni tiene vergüenza», dicho por el cura de Aoz, sin duda, en compensación á lo hecho por aquel de Azpeitia, que hace años, exigía á un carlista que abandonase sus ideas si quería que lo absolviese, lo cual, según dice el Sr. Bolaños, causó gran escándalo.

Con estos antecedentes puede creerse cuanto se diga de las citadas elecciones, que, repetimos, con tal de ganarlas, son capaces carlistas é integristas de lo que no tienen noticia las otras fracciones ó partidos.

En cuanto á la segunda parte, ó sea que del Sr. Gasset están hasta la coronilla, no nos extraña, porque hasta ese sitio están de todo lo que no sea su dorada ilusión: él absoluto no del retirado en Loredo.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se vió regularmente concurrido.

Hicieronse algunas transacciones en ganado vacuno y de cerda. Lo mismo en una que en otra se ha notado alguna depreciación comparando los precios con los del mercado anterior.

El gobernador civil recibió un telegrama comunicándole que se ha declarado la peste bubónica en Alejandría.

La Junta de patronato de los médicos titulados se reunió en Madrid, aprobando su reglamento y acordando advertir á los alcaldes que no podrán nombrar médicos en propiedad más que á los que reúnan las condiciones señaladas en el art. 91 de la Instrucción de Sanidad.

Por cometer raterías, fueron detenidos por los agentes municipales cuatro muchachos.

Hace algunos días el cardenal Moneani, fué atacado de gripe.

Informado Pío X de que el cardenal se encontraba enfermo, marchó á las habitaciones de Monseñor Moneani, sin hacer anunciar la visita, y prohibiendo que le acompañaran los guardias nobles.

El Papa llamó á la puerta, apretando al botón eléctrico; el criado corrió á avisar al ayuda de cámara del cardenal, y poco después se oía una voz temblorosa, rascando á los domésticos, porque no le dejaban reposar.

Pío X se detuvo un instante, abriendo con mucha precaución la puerta del dormitorio, y penetrando en él sigilosamente. El cardenal, estupefacto, no tuvo tiempo ni de levantarse, y antes que pudiera salir de su pasmo, estaba sentado á su lado el Santo Padre, informándose del estado de su salud.

A las once de la mañana de hoy fué conducida al Hospital la niña Dolores Fontrola, de diez años de edad.

Yendo con su madre por el Castilleirío un perro se abalanzó sobre la pobre niña y le dió un mordisco en la pierna izquierda.

La niña quedó ocupando una cama de la sala de San Valentín.

Han solicitado aumento de sueldo de la superioridad, fundándose en el número de almas de sus respectivos distritos escolares, los maestros de Arbo, D. Benito Cobas Barros; Casaña de Cuntas, doña Dolores da Riva Nartallo; Isla de Arosa en Villanueva, don Indalecio Carril; Sabrejo en Carbia, D. Eduardo Maceira Paseiro; Atoas en Porriño, D. Antonio Barreiro Besada; Seizados, doña Filomena Cores Fernández; Valejo en Cañiza, D. Marcelino Suárez, y Goyán en Tomiño, D. Gerxasio Sobreira.

La matanza de reses habida hoy en el matadero fué de una vaca y once terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.390 kilos de carne.

Bendición Apostólica

Las personas que desean recibir la Bendición Apostólica é indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que á más del mérito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y escelente Pontífice, pueden conseguirlo por mediación del señor don Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Precios á Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones á este periódico que se encargará de su transmisión.

Sr. Alcalde:

Es de máximo efecto ver por esas calles en días lluviosos, á los guardias municipales, de bastón y paraguas.

El junquillo, cayado ó lo que sea, que sólo de estorbo les sirve, debe desaparecer; ó en su defecto, si quiere ostentarse como símbolo de autoridad, adoptase un modelo para uso general, evitando así la caprichosa variedad que se observa en el de ese caduco aditamento que hoy no suelen utilizar más que los guardias municipales de algunos viloriosos.

Deba prohibirse á dichos individuos el uso del paraguas, proviéndoseles en cambio, de una capilla impermeable, pero no como las de marras.

Esta necesidad es notoria.

El Cabildo de Astorga anuncia la vacante de una plaza de salmista con la dotación de 1.000 pesetas anuales.

Los aspirantes no deberán pasar de la edad de 35 años, y su voz habrá de ser gruesa, clara, natural y sonora en la extensión de trece puntos, desde Fa grave hasta Re agudo.

Se concede un plazo de 30 días.

Entre los republicanos de esta ciudad se agita el proyecto de celebrar la fiesta del 11 de Febrero.

De paso para Padrón estuvo en esta ciudad nuestro respetable amigo el presidente de la Diputación provincial D. Ramón Tojo.

Entre Muros y Noya voló una lancha de pasaje, cayendo al agua todos los que iban á bordo, entre ellos un viajante de comercio y varias personas de Muros.

La embarcación quedó quilla al aire y el vapor Sel salvó á los naufragos, acudiendo rápidamente al lugar del suceso.

Fuó necesario romper á hachazos el casco de la lancha volcada, pues debajo de ella habían quedado dos ó tres personas que permanecieron encerradas hora y media, sin que se advirtiese su crítica situación en los primeros momentos.

El vapor Sel, cuyo capitán hizo ya 218 viajes entre Muros y Vigo, llegó á este último puerto, donde se supo lo ocurrido por referencias de la tripulación.

Contra la celdive el Vegetal Azgar León el peluquero garantiza su eficacia.

Continúan con gran entusiasmo los ensayos de la comparsa que con el título de Los Tancrados recorrerá nuestras calles durante los próximos Carnavales.

La forman mas de 40 jóvenes, y promete llamar mucho la atención por contar con una nutrida rondalla y un añado coro que con sus coplas aludirá al célebre D. Tancrado.

Una de las cascadas más altas de Europa es la Cerasola, en los Alpes. Cae desde una altura de más de 720 metros, con ruido ensordecedor y efecto fantástico.

En América las hay que caen á mayor altura, estando entre ellas una en Méjico, que lo efectúa desde 900 metros.

Ha aquí los precios á que se cotizaron los siguientes artículos en el mercado de hoy.

- Trigo á 4'60 y 4'50 pesetas el ferrado.
Canteno á 3'25 y 3'10.
Maíz á 3'75, 3'50 y 3'25.
Habichuelas á 5,75 y 5'50.
Castañas á 3'50 y 3'25.
Patatas á 7'50 pesetas el quintal.
Huevos á 1'25 pesetas la docena.

En Bilbao se han reunido los navieros con objeto de tratar de los medios de contener la baja de fletes, que, de seguir, acabaría por arruinar á la Marina mercante.

Se ha acordado dirigirse á los navieros ingleses, holandeses y franceses que tienen fletes en el puerto de Bilbao invitándoles á concertar un trust, con objeto de normalizar los precios.

Según vemos en varios periódicos, se recibieron ya las órdenes para que, desde primero de Febrero próximo sea permanente el servicio telegráfico en las capitales de provincia.

Respecto de la pretensión de Santiago donde tan importante mejora es más necesaria que en la mayor parte

de las capitales de provincia, nada se sabe.

Continuará haciéndose aquí el servicio telegráfico como en Caldas, Puebla y demás estaciones limitadas.

El Rectorado nombró maestra interina de la escuela incompleta de Baltar, en el Ayuntamiento de Millid con el sueldo de 375 pesetas anuales, á doña María del Carmen Buján Castro.

Por la calle de Pitelos no debe pasar nunca ninguno de los concejales que componen la comisión de Policía urbana. De otra suerte, no dejaría de llamar la atención en el seno del municipio, acerca de aquel depósito de materiales que, precedentes del derribo de la muralla que cierra la huerta de la antigua Casa Administración de Rentas, estrechan el tránsito considerablemente y convierten la ya antigua calle en camino peonal. Hace años que de esto se quejan los vecinos. ¿Porque, pues, se permite?

Quesos ORJAL, venta exclusiva, señores Paredes y Herrero.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Mañana publicaremos relación detallada de los gastos é ingresos habidos y su concepto, así como daremos cuenta de otros asuntos de menor interés que en ella se trataron.

Hoy damos este alocuco á nuestros lectores por la importancia de las cuestiones.

Abrióse la sesión á las siete, asistiendo diez y nueve concejales y numeroso público en su mayor parte obreros, teniendo que permanecer algunos de pie por ser insuficiente el sitio á el destinado.

En primer lugar hemos de registrar con satisfacción que la renta de consumos ha tenido un alza de 943 pesetas comparada con igual suma del año anterior.

Luego se dió lectura á varias mociones, viendo en una de ellas El Eco de Santiago, cumplido su anhelo, sus trabajos de tanto tiempo y por lo que abogó según puede verse en las columnas de su colección. Referimos á la construcción de lavaderos cubiertos en que pueda mejorarse algo tan ruda faena.

Esta moción de que el secretario dió cuenta está suscrita por el Sr. Romero Donallo, así como la de cubertizos para que los obreros pudiesen trabajar en toda época resguardados de las inclemencias del tiempo pero como para esta obra se existe consignación en presupuesto, el Sr. Romero propone se haga una transferencia de cualquier otro capítulo y dice á este propósito que deben hacerse otras varias para cuyo estudio pide se autorice á la Comisión de Hacienda.

El Sr. Torre aprovecha también la feliz coyuntura y circunstancias para pedir aumento en la consignación de obras: ¡Obras, obras, muchas obras! esto es lo que precisamos hacer, exclama.

El Sr. La Riva aplaude la idea del Sr. Romero en lo referente á lavaderos, pero dice, sospecha no alcance la consignación para las obras que el proyecto del Sr. Romero supone.

El Sr. Rago manifiesta que considera preferibles cubertizos portátiles para los obreros, como en un principio se habían proyectado, para poder establecerlos en los puntos más próximos á cada obra con ventajas reconocidas para la economía de las construcciones. Observa que apesar de los buenos deseos del Sr. Romero, no ve términos para poder hacer la transferencia que propone, porque para realizar esta operación, es preciso que exsista en presupuesto alguna cantidad destinada á tales obras, pero no habiéndola la transferencia no cabía.

El Sr. Torre contesta al Sr. Rago diciendo que está equivocado, al suponer que por no existir capítulo de transferencias estas no pueden hacerse.

Interrumpió el Sr. Rago diciéndole que no entendiera lo que había dicho aclarando de nuevo su concepto. Replica el Sr. Torre que puede transferirse al capítulo de obras.

El Sr. Pena pide la palabra para decir que al oír hablar de tanta transferencia parece ver algo como de ensuena para la Comisión anterior de hacienda que virtualmente había presido; añadió que no estaba conforme con tan radical modificación, porque dado lo reducido de todas las partidas del presupuesto cualquier transferencia que se intentase sería dejando indotado un servicio.

Consideró muy suficiente la cantidad de 30.000 pesetas destinada á acceras y empedrados á mas de la consignación de obras por administración y hablando de la partida de expropiaciones que quizá pudiese ser considerada como excesiva, no lo era, porque el Ayuntamiento tenía aprobado el proyecto de una nueva calle después de un expediente de larga tramitación, cuya apertura consideraba necesaria, precisamente para que se fomentasen esas obras que tanto se desean favoreciendo el desarrollo de la población dando facilidades para el empleo de capitales secundando la ini-

ciativa particular. También habló de decantado ensanche de la Calderería por todos deseado.

El Sr. Alcalde dijo que teniendo que informar sobre todos estos extremos, la Comisión de Hacienda, consideraba oportuno no prejuzgar el asunto esperando oír su dictamen.

La Comisión del ferrocarril ha dado su dictamen haciendo una sucinta historia de la labor de la Comisión gestora y concluye proponiendo á la Corporación acuerde influir cerca del Ministerio de Obras públicas, á fin de que se resuelva á la mayor brevedad el trámite de que está pendiente, para llegar á una pronta solución.

Antes de levantar la sesión —dice el Sr. Alcalde— tengo que dar cuenta de un asunto importante. Refiérome á la subida del precio de la carne, asunto que preocupa justamente al vecindario.

Dice que desde que se le comunicó este acuerdo de los tableros procuró hacerlos desistir de él empleando medios persuasivos, haciéndoles ver que no hay causa que justifique la subida y luego hizo uso de los medios que la ley pone á su alcance.

Primero el repeso, luego las multas, que algunas fueron impuestas, y también el que se verificó un escrupuloso reconocimiento de las reses que van al matadero, desechando las que no reúnan condiciones.

También manifestó el Sr. Alcalde que si después de las multas, reincidiese en la falta, dando menos peso en la carne se les aplicará el artículo correspondiente del Código Penal, y reservándose todavía el empleo de otros medios para más adelante caso de que estos no diesen el resultado apetecido.

Aun empleando estas medidas con rigor Sr. Alcalde será difícil que este estado de cosas tenga próximo fin, aunque todos sabemos los abusos que se vienen cometiendo y la «vista gorda» que se hace en lo que afecta al ganado, visgo y delgado, unas veces, y otras, terneras de leche, carne sin hacer.

Urge por tanto estudiar un medio que resuelva el conflicto y nos ponga á cubierto de otro igual para cualquier ocasión.

Carne de fuera

El Sr. Alcalde manifestó que es libre la introducción de carnes cualquiera que sea su procedencia, y que libremente pueden dedicarse los que quieran á la venta de dichas carnes, con tal que traigan certificado del inspector del matadero del Ayuntamiento en que la res se haya sacrificado y venga cada cuarto de la res con el sello ó marca correspondiente.

También debió añadir que pueden abrirse despachos de carne en cualquier punto de la población, á imitación de lo que sucede en otras capitales, con lo cual iría ganando en cantidad el vecindario y tal vez de esa manera alguno se establecería, lo que no hay que esperar si se le obliga á instalarse en las casillas de la plaza.

Aguas de Villaza. Véase en cuarta plana.

En el Teatro

Púsose en escena la bonita comedia en dos actos Levantar muertos, y al final el cuerpo de baile que dirige el Sr. Pericat, lució su gentileza y habilidad arrancando aplausos á la concurrencia.

Pero el clou de la función fué el número llevado á cabo por la adivinadora Mima Nénima y el Sr. Bermúdez, nuestro pariano, pues es natural de Noya.

Un espectador manifestaba, por ejemplo, al Sr. Bermúdez lo que quería que hiciese Mima Nénima, y ésta que se hallaba á mucha distancia de él, á su voz de mando, obediencia cumpliendo lo dicho por el espectador; tal como arrancar á un conuente un objeto que tuviese en la mano y entregárselo á aquel que en la mente se tenía.

Fueron aplaudidos por esta y otros trabajos que ejecutaron.

El Sr. Sr. Bermúdez tal vez deje oír hoy alguna de las hermosas piezas que con mucho gusto trae en el laud.

Mañana viernes, se pondrá Mariucha.

El teatro promete estar animado pues ya hay gran pedido de localidades.

Es función fuera de abono.

Gacetillas

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», sucursal de «Salvati Costanzi», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilicos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Mobiliarios de todas clases.

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Se admiten encargos para instalaciones completas en viviendas Planos, Máquinas para coser y hacer punto Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

EL ASUNTO DEL DIA

LA CUESTIÓN NOZALEDA

El asunto Nozaleda.—Discurso de Soriano.

Madrid 28 (8)

En la sesión que ayer celebró el Congreso el diputado Sr. Soriano hizo uso de la palabra para consumir el segundo turno en el debate iniciado por el conde de Romanones sobre la designación del P. Nozaleda.

Comenzó censurando al Sr. Maura de quien dijo que es el político más intemperante.

Le aconseja que vaya con el P. Nozaleda a Valencia como ha ido con el general Linares al Gobierno.

Compara al general Linares con el P. Nozaleda en punto a patriotismo.

El presidente recababa del Sr. Soriano que espique estas palabras y el citado diputado dice que ninguno de los dos cumplió con sus deberes de españoles.

Se oyen protestas y el Sr. Soriano lee un discurso pronunciado contra el actual ministro de la Guerra por el que también es ahora ministro señor Domínguez Pascual.

Esto causa impresión en la cámara.

Defensa de Sánchez Toca.—El ministro de Instrucción.

Madrid 28 (id. id.)

Contestó al Sr. Soriano el ministro de Gracia y Justicia.

Defendió al P. Nozaleda y dijo que deben depurarse en el Parlamento las calumnias de la calle.

El Sr. Domínguez Pascual da explicaciones respecto de los ataques que en otra ocasión formuló contra el general Linares.

Este se mostró resentido por las explicaciones del ministro de Instrucción.

Lance personal.—Linares y Soriano

Madrid 28 (id. id.)

Al terminarse la sesión del Congreso el general Linares rogó a los señores Dato y duque de Bivona que en su nombre exigieran una reparación, por medio de las armas, al Sr. Soriano.

Desde entonces se supo que había dimitido su cartera el ministro de la guerra.

Los padrinos de Soriano.—Asunto en tramitación

Madrid 28 (id. id.)

El Sr. Soriano designó a los señores Estévez y Burell para que le representen.

Ayer mismo comenzaron las conferencias las cuales se llevan con gran reserva.

Consejo de ministros.—Dimisión de responsables.

Madrid 28 (id. id.)

Ayer se celebró Consejo de ministros.

En el Consejo dimitieron sus carteras los señores Linares y Domínguez Pascual, el señor Maura logró reducir a éste.

El Sr. Soriano anduvo hasta la madrugada por los centros periodísticos.

Informes del Consejo.—El Sr. Soriano

Madrid 28 (id. id.)

Se hacen infinidad de comentarios y de calumnias.

Dicen que en el Consejo al presentar la dimisión el general Linares dimitió también el Sr. Domínguez Pascual pero que el señor Maura logró reducir a éste.

El Sr. Soriano anduvo hasta la madrugada por los centros periodísticos.

Comentarios

Madrid 28 (id. id.)

Comentando los periódicos el discurso del Sr. Soriano coinciden en considerar que el punto más importante de él ha sido la lectura de las

acusaciones formuladas por el señor Domínguez Pascual contra el general Linares.

Información del «Globo».—Contra la rendición.

Madrid 28 (id. id.)

Publica hoy El Globo una carta del señor Domínguez Alfonso, alcalde que fué de Manila, en la que afirma que él y el presidente de la Audiencia han opinado en la junta de autoridades en contra de la rendición de Manila.

La primera entrevista.—Nada se sabe

Madrid 28 (id. id.)

Ayer mismo celebraron la primera entrevista los representantes de los señores Linares y Soriano.

Unos y otros muestranse reservados.

Se llegó a decir que el ministro de la Guerra no se batirá aconsejado por algunos amigos.

La dimisión de Linares.—Cuando se hará pública.

Madrid 28 (id. id.)

Dícese que la dimisión del ministro de la Guerra no se hará pública ea tanto no sea indispensable.

Si la cuestión personal se arregla por medio de una acta entonces no se llegará a exteriorizar la dimisión.

Un artículo de Urquía.—La rendición de Manila.

Madrid 28 (10)

La Correspondencia de España de hoy publica un artículo que firma el Capitán Verdades tratando de la cuestión Nozaleda.

Afirma el articulista que en la visita que hizo al Arzobispo de Manila el cura del Olimpia se ha tratado de la rendición de la plaza y que aquella misma noche se avisó al P. Nozaleda con el general Jaudenes decidiéndole en favor de la rendición y estipulándose las condiciones.

El general Linares.—Querrela.—Un recuerdo.

Madrid 28 (10'30.)

El general Linares quería querrelarse del diputado republicano Sr. Soriano por sus frases de ayer en el Congreso.

Los amigos del Sr. Soriano negaron al ministro de la Guerra derecho para querrelarse de su contrario después de conferir su representación a dos amigos.

Además exhibieron un artículo suscripto por el Sr. Domínguez Pascual y publicado en El Globo en el cual se atacaba aun con más crudeza al general Linares.

Unión Ibero-Americana

La embajada comercial.—Discursos.

Madrid 28 (8)

En la sociedad Unión Ibero-Americana se celebró una recepción en honor de los Sras. Zulueta y Rahola que regresaron hace poco de la República Argentina.

Resultó un acto brillantísimo al que concurrieron muchos diputados y senadores y los representantes de las repúblicas sudamericanas.

Presidió el ministro de Estado. Se pronunciaron discursos en honor de los representantes del comercio que fueron a América.

El del Sr. Rodríguez San Pedro fué muy elocuente.

Varias noticias

Madrid 28 (8)

El día 23 se encontró en la plaza de Oriente una bomba de dinamita con la mecha apagada.

Hasta ayer no se dió esta noticia a la prensa.

Madrid 28 (id. id.)

Fué aprobada en el Congreso el acta del duque de Alba diputado a cortes por Lalin.

Madrid 28 (id. id.)

Ha sido elegido senador por la provincia de Lérida el ministro de Marina.

Madrid 28 (id. id.)

Dicen de Barcelona que en un taller de protección de Sarría hubo una explosión.

Resultó herido de gravedad un obrero.

Consejo de ministros

El de ayer.—Asuntos tratados

Madrid 28 (8)

Según la nota oficiosa el Consejo de ministros que ayer celebraron en la Presidencia se examinó un expediente de un condenado a la última pena por la Audiencia de Salamanca, acordándose aconsejar el uso de la regia prerrogativa.

Se aprobó el proyecto de construcción de salas de disección en la facultad de Medicina de Valladolid.

Se acordó limitar el ingreso de alumnos en la Escuela Naval.

El de hoy.—Discurso de Maura.—Asuntos tratados.

Madrid 28 (10)

Bajo la presidencia del Rey se celebró hoy Consejo en Palacio.

Al consejo no asistió el ministro de Marina por hallarse indispuesto.

El Sr. Maura en el discurso de información refirió el estado de la huelga de obreros del mar.

Dijo que en algunos sitios se sometió a un arbitraje la solución del asunto.

Añadió que en otros puntos dominan temperamento de concordia y que, en otros se rompió definitivamente entre navieros y obreros.

Firma del Rey

La de hoy.—Un indulto

Madrid 28 (14)

Después del consejo despacharon con el Rey los ministros.

El Sr. Gracia y Justicia puso a la firma un decreto por el cual se indulta de la pena de muerte a un penado por la audiencia de Salamanca.

No hay crisis

Habla Maura.—No hay diferencias

Madrid 28 (14'10)

El jefe del Gobierno al recibir hoy a los periodistas negó en absoluto, que en el Consejo de ministros de ayer se hubiesen planteado dimisiones.

Dijo que no hay diferencias entre los ministros y que, por consiguiente no hay noticias de crisis.

Puede asegurarse—terminó—que yo no sé nada de eso.

INDISPOSICIÓN SUPUESTA

El ministro de Marina.—Mientras se celebraba el Consejo.—Comentarios

Madrid 28 (15)

Como ya telegrafié, el ministro de Marina no asistió al Consejo que celebró en Palacio, diciéndose que se hallaba indispuesto.

Mientras se celebraba el Consejo el Sr. Ferrándiz se hallaba en el Ministerio despachando como todos los días.

Este hecho fué causa de que se hicieron muchos comentarios a la ausencia de aquel ministro.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 27	DIA 28
4 por 100 interior.	77'00	77'00
Id. fin corte, firme.	77'05	77'00
5 por 100 amortizable	97'50	97'55

ACCIONES

Banco de España.	477'00	476'50
C. Arrend. Tabacos	435'00	435'00

CANBIOS

París, vista.	37'10	37'10
Londres, vista.	00'00	00'00

BOLSA DE PARÍS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París a 86'15.

Monoheta

Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Rego Labarta

Castro, 11, bajo.—Santiago de 9 a 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Desde 1.º de Marzo se arrienda la casa núm. 2 de la Plazuela de San Félix. En la Calle del Castro núm. 11 duplicado, darán razón.

Arriendo.—Se arriendan los dos pisos, juntos ó separados, de la casa de la calle de Santa Cristina núm. 8. En el comercio de Pombo informarán.

Se arriendan los molinos llamados del Chuco, sitos en los Chouchillos, Vidán. En el Puente de la Rocha darán razón.

SE ARRIENDA la casa de nueva construcción, sin número, contigua a la de la viuda de Manuel Lema, de la calle de Conjo. Tiene buenos bajos propios para almacén. Informarán en la viuda.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 12 de la Plazuela del Mercado Viejo ó del Instituto de esta ciudad de Santiago, libre de pensión. La subasta tendrá lugar el 6 de Febrero del año actual, de once a doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará de la documentación, precio y condiciones.

SE VENDE

la casa núm. 1.º de la plaza de Cervantes y 24 accesorio de la misma, de esta ciudad, inscrita en el Registro de la propiedad.

El remate tendrá lugar el 30 del corriente Enero en la Notaría de D. José Santaló Uarte, de once a doce, quien informará.

AUTOMOVIL

Se vende uno de cuatro asientos sistema Benz en buen estado, fuerza de 6 caballos.

Dará razón en Arzúa D. Jesús García.

TRASPASO.—Se traspasa el establecimiento de comidas y bebidas de la calle de Bautizados número once. Informarán en el mismo establecimiento.

SUBASTA

Se celebrará en la sociedad Recreo Artístico é Industrial de Santiago el día 31 de este mes, a las diez de la mañana, de varios efectos, entre ellos los siguientes: estufas, sillas, mesas de tresillo, lámparas, cortinas, trozos de alfombra, banquetas, quinqués, etc

OCASIÓN

Se vende una luna en buen uso de 250 por 155, informarán Castro 12.

Venta de una casa y huerta

Se hace la de la casa núm. 1 moderno con salidos y huerta que componen la sembradura de 41 cuartillos y cuarto que pueden destinarse a solares sitos en el Hórreo y que lindan por el Este con la carretera que sigue a Orense y frente y al otro lado se halla el nuevo edificio de la Escuela de Veterinaria.

La subasta tendrá lugar el 25 de Febrero de 1904 en la Notaría de D. Jesús Castro, Raña, 3.

A los quintos de 1904

Gran centro de redenciones del servicio militar establecido en Guadalupe desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixaren y Claverol, propietario en la misma y en la Villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

Seguro a prima fija ó única

Al contado 850 ptas. A plazos 875 ptas.

Por las cantidades antes citadas serán redimidos del servicio militar los y les corresponda la suerte de soldados

ADVERTENCIA: No contratar con nadie sin antes estar convencidos de la absoluta garantía de la empresa aseguradora para que nuestros contratos puedan ser cumplidos siempre y desconfiad por completo de esas asociaciones mutuas de padres de familia, cuyos directores sin riesgo alguno, supuesto exclusivamente el vuestro, solo van en busca de una comisión de 50 pesetas que os cobran anticipadamente.

Esta es la casa que más garantías posee en metálico y en fincas como podrán comprobar los que se informen, y ha practicado en toda España más de 14.000 redenciones, cifra que no aportará ninguna otra casa, esto demuestra la superioridad sobre las demás y hace que la distinga el público para contratar.

Para la suscripción y demás detalles dirijanse a D. BERNABE FERNANDEZ GARCIA, calle de Santa Cristina, 7 SANTIAGO.

VILLAR PELLIT

CIRUJANO DENTISTA

7, TORAL, 7

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, caucho, etcétera.

Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general. Honorarios módicos.

TORAL, 7-2.º—SANTIAGO.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

No es posible competir ni en clase ni en precios con la RELOJERIA SUIZA

RELOJERIA
Relojes de pared y bolsillo a precios nunca vistos.

ÓPTICA
Gafas y lentes en cristal de roca y cobalto inglés con graduación matemáticamente exacta y todo lo concerniente a este importante ramo un 25 por 100 más barato que ninguna otra casa.

ELECTRICIDAD
Material completo para instalación de timbres y teléfonos a precios baratísimos.

FOTOGRAFIA
Máquinas fotográficas COSMOS las mejores conocidas y las más económicas. Placas, papel y demás productos de la casa Guilleminot de París, a precios desconocidos.

CIRUJIA
Depósito de importantes casas alemanas y francesas de instrumentos médico-quirúrgico a precios de catálogo.

MÁQUINAS DE COSER
Depósito exclusivo de las célebres máquinas de coser Kaiser las más perfeccionadas y sónicas del mundo y se venden un 50 por 100 más baratas que ningún otro sistema. Accesorios y piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas. No dejen de visitar esta casa.

16, Fajera PEDRO LOSA Fajera, 16

SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros precedentes de la mejores fábricas racionales y del Extranjero. Única que recibe directamente éteres de las acreditada marca «Borsalino» de Alejandría, (Italia).

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas, Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.



LOS ADELANTOS de la CIENCIA

han logrado el doctor Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas** se **asile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que **asegurando** la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves, **siguiendo** este método se podrá decir **no más tisis**. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confitos asile**, que asociados a las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas o difíciles, pirosis o acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona, todos los días a las 12 y a las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confitos Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona. En SANTIAGO en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Trenta y cinco años de existencia Capital ocial y existencia.

30.000.000

Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden parecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores Tejero Pérez y Gil

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía
D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA. 7

Tarjetas al minuto
precios económicos.

Antonio-Conde, Hijos - VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos saldrá directamente de VIGO el 9 de Febrero el magnifico vapor de 7900 toneladas

SANTA FE

Para Lisboa, Bahia, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 24 de Enero el vapor

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de Febrero de 1904 el magnifico vapor de 7.000 toneladas

AMIRAL BAUDIN

Para los mismos puertos saldrá directamente de Vigo el 27 de Enero el magnifico vapor.

AMIRAL COURBET

Admiten carga y pasajeros, a los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasar el buque de popa a proa sin obstáculo.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 23, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOUTIQUES

BALNEARIO DE VILLAZA

Agua bicarbonatada sódica litinias; especialísimas por tolerancia absoluta con el estómago recibe estas aguas sin molestia alguna, particularidad que la distingue de sus similares, cuya digestión se hace a veces difícil.

Eficaces para curar la dispepsia, diabetes, litiasis, cálculos hepáticos, nefritis (albumina), cistitis, etc., etc.

Depósito exclusivo en Santiago, Emilio Pombo. Precio de la botella de litro pesetas 0'95, abonándose por los cascos 0'20 de peseta.

Anti-reumático

GRAU INGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de dolores reumáticos, así agudos, como crónicos, articulares y nerviosos. Tantos cuantos han sido los médicos que lo han ensayado, le han prescrito a sus enfermos, con preferencia a todos sus similares extranjeros que solo cuentan con el reclamo mercantil.

VENTA AL MAYOR: En los Centros de productos farmacéuticos. AL DETALLE: Principales farmacias y en la del autor

Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona

Es el primero y el más acreditado!!!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.

Exíjase el nombre de **ESCRIVÁ**

Véndese en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

CALLICIDA ESCRIVÁ

22 años de éxito creciente!!!

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella Fernando Barcelona VII.-7

Máquinas SINGER para coser y bordar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada. Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Pídanse catálogos ilustrados que se remiten gratis.

DEPOSITO EN SANTIAGO

Armería de José Arcosa

12 RUA DEL VILLAR 12



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RÁPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día de Septiembre el magnifico vapor alemán

NORDERNEY

El 19 de Septiembre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

SCHLESWIG

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Redondo Isla y en Santiago a los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directos de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procediéndose estas últimas casi siempre en días 40 en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

30-RUA DEL VILLAR-30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 3 de Febrero saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnifico vapor

NILE

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevar cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse a sus Agentes en Villagarcía, SRS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

Gran almacén de música pianos é instrumentos

DE Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42. SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armonios, é órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

Tarjetas al minuto precios económicos.

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, pianos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne francés desde 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizan de la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente a esta Casa, por señas de Agentes.

La Dulce Alianza

Viendo á hijos de José M.ª Blanca

33 Rua del Villar, 33-SANTIAGO

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Villarejo, frente al Cantón del Toral, piso principal. Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RUA NUEVA, 57



ÚNICA que contiene el 50% de aceite hígado de bacalao, glucosado y lactado. Es la mejor y la más agradable.

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar núm. 50, pral.

Acetileno

La mejor luz. La más económica. Nuevo productor automático para toda clase de instalaciones, garantizando la verdad. Materiales de primera. Personal práctico tornería y ajustaje. Broncista y hojalatería.

FEDERICO TURNÉ

Campo de S. Clemente 5, frente al Pombal

Teléfono 58.

TRASPASO

Se hace de un Establecimiento y Casa de huéspedes en la Algalia de Abajo núm. 8, informarán.